2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2012-12437 *Acuerdo de supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 de los cargos políticos.*

El Pleno del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, en sesión ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2012, acordó:

Aprobar la aplicación, a los miembros de los órganos de gobierno de este Ayuntamiento, de una reducción en las retribuciones previstas para 2012, en atención a la previsión contenida en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento a la competitividad.

Cabezón de la Sal, 7 de septiembre de 2012.
La alcaldesa,
Mª Esther Merino Portugal.

2012/12437

CVE-2012-12437